DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 01 de diciembre de 2023.

REF: OBSERVACIÓN DNCP ID N° 435.128 – 2DA ETAPA - SE OBSERVA QUE LA CONVOCANTE NO HA SUBSANADO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA PRIMERA ETAPA DE LA ADJUDICACIÓN

Nota N° 614/2023

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, contestar la observación mencionada en referencia observación:

Al respecto, se informa que se han contestado las observaciones respectivas.

Se remite nuevamente el contrato a fin de su difusión atravez del portal de contrataciones públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

Lic. Tiburcio Gauto Pérez
Director

oj/TGP